El Colegio de la Frontera Norte

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS
MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Maestría en Estudios de Migración Internacional

Dirección General de Docencia

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

2026



Aprobado en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico, celebrada el 8 de octubre de 2026.

Índice

PRESENTACIÓN **3**

1. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN **3**

1.1 Características del proyecto de investigación 3
1.2 Criterios para el desarrollo de la investigación 4
1.3 Planificación del proyecto de investigación 5

2. ESTRUCTURA DE LA TESIS **5**

2.1 Elementos preliminares 6
2.2 Cuerpo de la tesis 8
2.3 Referencias 12
2.4 Anexos 13
2.5 Nota biográfica y datos de la autora o autor (opcional) 14

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA TESIS **17**

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS **18**

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

PRESENTACIÓN

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) establece como requisito para la obtención del grado la elaboración y defensa de una tesis escrita en español.

La tesis de maestría es un trabajo académico mediante el cual la o el estudiante integra y demuestra los conocimientos, habilidades y competencias desarrollados durante el programa. En el caso de las tesis que deriven de proyectos de investigación, el trabajo deberá plantear y delimitar con claridad un problema de investigación, sustentarlo teórica y conceptualmente, desarrollar una estrategia metodológica pertinente, analizar de manera sistemática la información obtenida y presentar resultados, conclusiones y aportaciones fundamentadas en la evidencia.

El presente Manual tiene como objetivo proporcionar a las y los estudiantes de maestría que desarrollan una tesis de investigación los lineamientos para organizar y presentar sus trabajos conforme al formato institucional establecido.

La revisión de la redacción, ortografía, corrección de estilo y cumplimiento del formato establecido es responsabilidad de la autora o autor de la tesis. La Dirección General de Docencia no se responsabiliza de los errores de edición ni de las correcciones de estilo que requiera el documento.

1. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Un proyecto de investigación es un proceso sistemático y fundamentado orientado a generar conocimiento sobre un problema, fenómeno, proceso o situación determinada. Parte de la formulación y delimitación de un problema de investigación y se desarrolla mediante preguntas, objetivos, referentes teóricos y conceptuales, así como una estrategia metodológica coherente con la naturaleza del objeto de estudio.

La investigación deberá sustentarse en criterios académicos y metodológicos que permitan obtener, analizar e interpretar información de manera rigurosa y formular conclusiones fundamentadas en la evidencia.

1.1 Características del proyecto de investigación

Para el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación se recomienda considerar las siguientes pautas generales:

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

- Definir y delimitar con claridad el problema de investigación.
- Formular preguntas de investigación pertinentes y susceptibles de ser

respondidas mediante el estudio.
- Establecer un objetivo general y objetivos específicos coherentes con el problema y las preguntas de investigación.
- Fundamentar el estudio mediante referentes teóricos, conceptuales y antecedentes de investigación pertinentes.
- Definir una estrategia metodológica acorde con los objetivos, las preguntas y las características del objeto de estudio.
- Establecer criterios claros para la obtención, organización y análisis de la información.
- Considerar la viabilidad del proyecto en función del tiempo, los recursos disponibles y el acceso a las fuentes de información o unidades de análisis.
- Elaborar un cronograma que permita organizar las distintas etapas del proceso de investigación.

1.2 Criterios para el desarrollo de la investigación

En la definición y desarrollo del proyecto deberán considerarse los siguientes criterios generales:

- Seleccionar un problema de investigación relevante y claramente delimitado.
- Establecer una relación coherente entre el problema, las preguntas de investigación, los objetivos, la fundamentación teórica y la metodología.
- Sustentar las decisiones teóricas y metodológicas con base en literatura académica pertinente.
- Definir con claridad el alcance del estudio y evitar planteamientos que excedan las posibilidades reales de la investigación.
- Utilizar métodos, técnicas e instrumentos adecuados para obtener y analizar la información requerida.
- Mantener criterios de rigor, transparencia y consistencia durante las distintas etapas del proceso.
- Considerar las implicaciones éticas relacionadas con la obtención, manejo, análisis y presentación de la información.

Asimismo, se recomienda considerar los siguientes criterios específicos:

- Priorizar los aspectos centrales del problema de investigación sobre aquellos de carácter secundario.
- Delimitar de manera explícita el ámbito temporal, espacial, poblacional o institucional del estudio, cuando corresponda.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

- Identificar las principales categorías, conceptos o variables que orientarán el análisis.
- Seleccionar fuentes de información, casos, participantes o unidades de análisis pertinentes para responder a las preguntas de investigación.
- Reconocer los alcances y limitaciones del diseño metodológico adoptado.
- Documentar de manera sistemática las decisiones y procedimientos seguidos durante el desarrollo de la investigación.

Una delimitación clara del problema, los objetivos, las unidades de análisis y la estrategia metodológica facilita el desarrollo sistemático del estudio y permite establecer con mayor precisión el alcance de sus resultados y conclusiones.

1.3 Planificación del proyecto de investigación

La planificación del proyecto deberá especificar, al menos, los siguientes elementos:

- Problema y preguntas de investigación.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Etapas y actividades por desarrollar.
- Fuentes de información, población, participantes, casos o unidades de análisis, cuando corresponda.
- Métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- Procedimientos para la organización y análisis de la información.
- Consideraciones éticas, cuando correspondan.
- Recursos humanos, materiales, técnicos y, cuando sea necesario, financieros.
- Cronograma de actividades.
- Productos o resultados previstos para cada etapa del proceso.

2. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Las tesis de maestría deberán tener una extensión mínima de 15,000 palabras, excluidos los elementos preliminares, las referencias y los anexos.

La tesis deberá organizarse en los siguientes apartados generales:

a. Elementos preliminares;
b. Cuerpo de la tesis;
c. Referencias;
d. Anexos;
e. De manera opcional, podrá incluirse una nota biográfica de la autora o autor.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

2.1 Elementos preliminares

Los elementos preliminares corresponden a las páginas que anteceden al cuerpo de la tesis y deberán presentarse en el siguiente orden:

2.1.1 Portada (ver formato *Portada de Tesis*)

La portada constituye la presentación formal de la tesis y deberá contener los siguientes elementos:

a. Logotipo de El Colegio de la Frontera Norte
 El logotipo de El Colef se colocará en el margen superior izquierdo de la página. En el caso de programas interinstitucionales, deberá incluirse el logotipo de la institución con la que se mantiene el convenio correspondiente en el margen superior derecho.

b. Título
 El título deberá expresar de manera clara, precisa y concisa el contenido de la tesis. Se escribirá en altas y bajas y se colocará centrado en la parte superior de la página. Cuando ocupe más de una línea, se escribirá a renglón seguido. Deberá presentarse de manera continua, sin subrayados, entrecomillados ni abreviaturas innecesarias.

c. Autora o autor
 Después de la leyenda Tesis presentada por, se escribirá en negritas, altas y bajas, el nombre completo de la autora o autor de la tesis. Este elemento se colocará centrado y debajo del título.

d. Grado a obtener y nombre del programa de estudios
 Después de la leyenda para obtener el grado de, se indicará el grado académico que se pretende obtener y el nombre oficial del programa de posgrado. Esta información se presentará centrada, de acuerdo con las características establecidas en el formato institucional de portada.

e. Lugar y año
 En la parte inferior de la portada se indicarán la ciudad, el estado y el país donde se realiza la defensa de la tesis y, en el renglón siguiente, el año.

2.1.2 Constancia de aprobación de la tesis (ver formato *Constancia de aprobación*)

Esta página es obligatoria y se colocará inmediatamente después de la portada. Deberá incluir el nombre y el espacio para la firma de la directora o director de tesis y,

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

cuando corresponda, de la codirectora o codirector, así como los nombres de las personas integrantes del jurado evaluador.

2.1.3 Dedicatoria

Este apartado es opcional. En él, la autora o autor podrá dedicar el trabajo a las personas, grupos o instituciones que considere pertinentes.

2.1.4 Agradecimientos

En caso de haber recibido una beca, deberá reconocerse el apoyo de la institución u organismo que haya otorgado la beca de estudios.

De manera opcional, podrán incluirse agradecimientos a las personas, grupos, organizaciones o instituciones que hayan contribuido al desarrollo de la tesis o del proyecto de investigación.

2.1.5 Resumen y palabras clave en español e inglés

El resumen deberá presentar, de manera sintética, el problema y objetivo de la investigación, la fundamentación teórica y conceptual, la metodología empleada, los principales resultados o hallazgos y las conclusiones. No deberán incluirse gráficas, tablas, figuras, fórmulas ni otros elementos que dificulten su lectura independiente.

El resumen tendrá una extensión máxima de 240 palabras en cada idioma.

Al final de cada resumen se incluirán entre tres y cinco palabras clave, precedidas por la expresión Palabras clave: en español y Keywords: en inglés.

2.1.6 Índice general

Este apartado es obligatorio y deberá reflejar de manera ordenada la estructura completa de la tesis. Incluirá la introducción, capítulos, apartados y subapartados, conclusiones, referencias y anexos, así como la página en la que inicia cada uno.

Los títulos y la numeración que aparezcan en el índice deberán corresponder exactamente con los utilizados en el cuerpo de la tesis.

2.1.7 Índice de tablas y figuras

Cuando la tesis contenga tablas y figuras, deberán incluirse los índices correspondientes después del índice general.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

Cada tabla y figura deberá identificarse mediante numeración arábiga consecutiva de acuerdo con su orden de aparición en el documento. Por ejemplo: Tabla 1, Tabla 2; Figura 1, Figura 2.

Los títulos incluidos en estos índices deberán corresponder exactamente con los utilizados en el cuerpo de la tesis e indicar la página en la que aparece cada elemento.

2.2 Cuerpo de la tesis

La organización y el desarrollo de una tesis pueden variar de acuerdo con las características del objeto de investigación y las convenciones del campo disciplinario correspondiente. No obstante, toda tesis deberá mantener una estructura clara, lógica y coherente que permita comprender el problema de investigación, su fundamentación teórica y conceptual, la estrategia metodológica empleada, el análisis de la información y los resultados obtenidos.

Como estructura general, el cuerpo de la tesis deberá incluir una introducción, el desarrollo organizado en capítulos y las conclusiones. En el caso de una tesis de investigación, deberán abordarse, al menos, los siguientes componentes: el planteamiento y delimitación del problema de investigación; su justificación y contexto; los antecedentes y la fundamentación teórica y conceptual; las preguntas y objetivos de investigación y, cuando corresponda, las hipótesis; la estrategia metodológica; la presentación y análisis de los resultados; la discusión de los hallazgos; y las conclusiones.

La organización, denominación y número de capítulos podrán ajustarse a las características del objeto de estudio, el enfoque metodológico y las convenciones del campo disciplinario, siempre que se mantenga una secuencia lógica y se incluyan los componentes señalados en este Manual.

La numeración de las páginas del cuerpo de la tesis comenzará en la Introducción. La primera página de la Introducción se contabilizará como página 1, aunque el número no se mostrará; la numeración visible iniciará en la segunda página, con el número 2.

2.2.1 Introducción

La Introducción ofrece una visión general de la investigación y proporciona los elementos necesarios para comprender su propósito, alcance y organización.

CONSEJO TECNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

Deberá presentar de manera sintética:

- el planteamiento y delimitación del problema de investigación;
- los antecedentes y el contexto general del tema;
- las preguntas de investigación;
- el objetivo general y, cuando resulte pertinente, los objetivos específicos;
- las hipótesis o supuestos de investigación, cuando corresponda;
- la justificación y relevancia del estudio;
- una breve referencia al enfoque metodológico empleado;
- los principales hallazgos o respuestas a las preguntas de investigación;
- los alcances y limitaciones generales del estudio; y
- la estructura de la tesis y el contenido general de sus capítulos.

La Introducción deberá permitir a quien lee comprender qué se investigó, por qué resulta relevante, cómo se desarrolló el estudio y cuáles son las principales respuestas o argumentos derivados de la investigación.

Cuando resulte pertinente, podrán mencionarse antecedentes profesionales, académicos o institucionales relacionados con la selección del objeto de investigación, siempre que contribuyan a comprender el origen y la pertinencia del proyecto de investigación.

2.2.2 Desarrollo o capitulado

El desarrollo constituye la parte central de la tesis y deberá organizarse en capítulos articulados entre sí que permitan presentar de manera sistemática el proceso de investigación, desde el planteamiento y delimitación del problema hasta el análisis y discusión de los resultados obtenidos.

El capitulado deberá mantener una secuencia lógica y mostrar la articulación entre el problema y las preguntas de investigación, los objetivos, la fundamentación teórica y conceptual, la estrategia metodológica, el análisis de la información y los resultados y hallazgos de la investigación.

La organización, el número y la denominación de los capítulos podrán variar de acuerdo con las características del objeto de estudio, el enfoque metodológico, la estrategia argumentativa y las convenciones del campo disciplinario. Independientemente de la estructura adoptada, esta deberá permitir comprender con claridad el desarrollo de la investigación y la relación entre sus distintos componentes.

APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

Los títulos de los capítulos deberán ser descriptivos y guardar correspondencia con su propósito y contenido. Asimismo, deberá mantenerse una presentación uniforme de los títulos y subtítulos a lo largo de toda la tesis.

Los capítulos se numerarán consecutivamente con números romanos. Los apartados y subapartados utilizarán numeración arábiga progresiva. Se recomienda evitar una subdivisión excesiva y utilizar hasta cuatro niveles de numeración como máximo (por ejemplo: 2., 2.1, 2.1.1 y 2.1.1.1).

La siguiente estructura constituye un ejemplo orientativo para la organización del capitulado:

Capítulo I. Contexto y fundamentación teórica y conceptual

Este capítulo deberá presentar y fundamentar el contexto y los referentes teóricos y conceptuales necesarios para comprender el problema de investigación. Su propósito es proporcionar los antecedentes y elementos analíticos que permitan situar el objeto de estudio, identificar el estado del conocimiento sobre el problema estudiado y establecer las perspectivas teóricas y conceptuales que orientarán la investigación.

Podrá incluir:

- contexto histórico, social, político, económico, cultural, institucional o territorial, según resulte pertinente;
- fundamentación teórica y conceptual;
- antecedentes del problema y estado del conocimiento.

Capítulo II. Diseño metodológico

Este capítulo deberá presentar y justificar el diseño metodológico de la investigación. Su propósito es explicar de manera clara y sistemática el enfoque, los métodos, las técnicas, las fuentes de información y los procedimientos empleados para responder a las preguntas y objetivos de investigación, así como los criterios que sustentan las decisiones metodológicas adoptadas.

Podrá incluir:

- enfoque y diseño de la investigación;
- justificación de las decisiones metodológicas;
- población, participantes, casos, muestra o unidades de análisis, según corresponda;

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

- criterios de selección;
- fuentes de información;
- métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información;
- procedimientos para la organización y análisis de la información;
- etapas y procedimientos desarrollados durante la investigación;
- consideraciones éticas; y
- alcances y limitaciones metodológicas.

Capítulo III. Análisis y resultados

Este capítulo deberá presentar y analizar de manera sistemática la información obtenida durante la investigación. Su propósito es exponer los resultados y principales hallazgos derivados del análisis de los datos o la evidencia, mostrando su relación con las preguntas y los objetivos de investigación.

Podrá incluir:

- presentación y organización de la información obtenida;
- análisis de los datos o evidencia;
- resultados derivados del análisis;
- hallazgos principales; y
- relación de los resultados con las preguntas y objetivos de investigación.

Capítulo IV. Discusión

Este capítulo deberá interpretar y discutir los principales hallazgos de la investigación. Su propósito es analizar su significado y alcance a la luz de la fundamentación teórica y conceptual, contrastarlos con estudios, antecedentes o evidencia previa e identificar sus principales aportaciones para el conocimiento del problema estudiado.

Podrá incluir:

- interpretación de los principales hallazgos;
- discusión de los resultados a la luz de la fundamentación teórica y conceptual;
- contraste con estudios, antecedentes o evidencia previa;
- explicación de coincidencias, diferencias o resultados no previstos; y
- relevancia y aportaciones de los hallazgos para el conocimiento del problema estudiado.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

2.2.3 Conclusiones

Las conclusiones constituyen el cierre de la tesis y deberán integrar los principales resultados de la investigación en relación con el problema, las preguntas y los objetivos planteados.

Deberán recuperar de manera sintética:

- las preguntas de investigación y las respuestas construidas a partir del estudio;
- los principales resultados y hallazgos;
- la interpretación desarrollada a lo largo de la tesis;
- la manera en que se atendieron los objetivos de investigación;
- la valoración de las hipótesis o supuestos formulados, cuando corresponda;
- las principales aportaciones teóricas, conceptuales, metodológicas o empíricas del estudio;
- los alcances y limitaciones de la investigación; y
- las líneas, preguntas o agendas de investigación que se desprenden de los resultados obtenidos.

Las conclusiones no deberán limitarse a repetir los resultados presentados en los capítulos anteriores, sino que deberán ofrecer una síntesis analítica que permita valorar su significado y relevancia en relación con el problema estudiado.

Cuando resulte pertinente por la naturaleza de la investigación, podrán incluirse recomendaciones derivadas directamente de los hallazgos y conclusiones. Estas deberán estar sustentadas en la evidencia presentada y guardar correspondencia con los alcances del estudio.

2.3 Referencias

Este apartado es obligatorio y deberá elaborarse conforme a las normas de la American Psychological Association (APA), 7.ª edición.

La lista de referencias deberá incluir exclusivamente las fuentes citadas en el cuerpo de la tesis. No deberán incorporarse materiales consultados que no hayan sido citados en el texto.

Las referencias se presentarán en orden alfabético de acuerdo con el apellido de la autora o autor, o con el nombre de la institución responsable cuando se trate de una autoría institucional, y deberán cumplir con los criterios establecidos por APA 7.ª edición para cada tipo de fuente.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

El uso de APA 7.ª edición será obligatorio tanto para la elaboración de la lista de referencias como para las citas y referencias dentro del texto. Esto incluye, entre otros aspectos:

- el sistema de citación autor-fecha;
- la diferenciación entre citas textuales y paráfrasis;
- la inclusión del número de página o localizador correspondiente en las citas textuales;
- el uso adecuado de citas narrativas y parentéticas;
- la presentación de obras con uno o varios autores;
- el tratamiento de autorías institucionales;
- la forma de citar fuentes electrónicas y documentos disponibles en línea;
- la incorporación de DOI o URL cuando corresponda;
- el uso de cursivas, mayúsculas y signos de puntuación de acuerdo con el tipo de referencia; y
- la aplicación de sangría francesa en la lista de referencias.

Deberá existir plena correspondencia entre las citas incluidas en el cuerpo de la tesis y la lista de referencias: toda fuente citada en el texto deberá aparecer en este apartado y toda referencia incluida deberá haber sido citada en el texto.

La autora o autor de la tesis será responsable de verificar la correcta y consistente aplicación de las normas APA 7.ª edición en todo el documento.

2.4 Anexos

Los anexos son opcionales y se colocarán después de las referencias. Su finalidad es incorporar materiales complementarios que contribuyan a documentar, sustentar o ampliar la información presentada en el cuerpo de la tesis, pero cuya inclusión dentro de este dificultaría la continuidad de la lectura.

Podrán incluirse, entre otros:

- instrumentos utilizados para la obtención de información, como guías de entrevista, cuestionarios, instrumentos de recolección de datos, cédulas de registro o protocolos;
- matrices de análisis o información estadística complementaria;
- mapas u otros materiales utilizados en la investigación;
- documentos institucionales relevantes;
- tablas o información complementaria de extensión considerable;
- glosarios o listas de abreviaturas, cuando sean necesarios; y

COMITÉ ACADÉMICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

- otros materiales que permitan comprender, documentar o verificar algún aspecto del proyecto de investigación.

Los anexos deberán contener únicamente información relevante para la tesis y deberán ser mencionados o remitidos desde el cuerpo del documento cuando corresponda.

Cada anexo deberá identificarse claramente mediante una letra y un título descriptivo, por ejemplo:

Anexo A. Guía de entrevista
Anexo B. Matriz de análisis
Anexo C. Tabla

Todos los anexos deberán incluirse en el índice general.

Cuando los anexos contengan información confidencial, datos personales o información que permita identificar a las personas participantes, deberán adoptarse las medidas necesarias para garantizar su protección y, cuando corresponda, su anonimización.

2.5 Nota biográfica y datos de la autora o autor (opcional)

Esta página es opcional y, cuando se incluya, constituirá la última página de la tesis.

Podrá contener una breve nota biográfica de la autora o autor en la que se indiquen, de manera concisa, su formación académica, experiencia profesional o áreas de interés relacionadas con el trabajo desarrollado.

También podrá incluirse una dirección de correo electrónico profesional o institucional, cuando la autora o autor desee proporcionar un medio de contacto.

Por razones de privacidad, se recomienda evitar la inclusión de datos personales que no sean necesarios para fines académicos o profesionales.

Ejemplo:
María López es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad X. Ha colaborado en proyectos relacionados con migración y políticas públicas y cuenta con experiencia profesional en organizaciones de la sociedad civil. Es egresada de la Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte. Sus áreas de interés incluyen migración, derechos humanos y políticas públicas. Correo electrónico: nombre@correo.com

APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

Aviso legal

© Todos los derechos reservados en favor de su autor(a). Se permite la reproducción parcial o total de la obra, por cualquier medio, ya sea analógico o digital, siempre que se realice sin fines de lucro directo o indirecto, se respete la integridad de la obra y se cite la fuente.

Toda persona física o moral, pública o privada, nacional o extranjera, que esté interesada en editar, imprimir y/o publicar total o parcialmente los contenidos de esta obra, incluyendo su reproducción, almacenamiento, transformación, traducción, compilación, distribución y/o comunicación pública, independientemente del medio o forma empleado, con propósitos de lucro, deberá obtener autorización previa, expresa y por escrito de su titular.

Forma de citar la tesis (deberás incluir los datos reales)

Primer apellido, inicial(es) del nombre(s). (Año). *Título de la tesis* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional SIBIC.

Ejemplo:

González, J. (2017). *Los migrantes de retorno y el acceso a los servicios de salud en México* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional SIBIC.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

La elaboración de la tesis es un proceso académico que deberá desarrollarse en estrecha comunicación y colaboración con la directora o el director de tesis. Su acompañamiento es fundamental para orientar la delimitación del problema, la fundamentación teórica y conceptual, las decisiones metodológicas, el desarrollo del trabajo, el análisis de los resultados y la organización y revisión del documento. Por ello, las decisiones relacionadas con la estructura, el contenido y el desarrollo de la tesis deberán discutirse y acordarse con la directora o el director, atendiendo a las características particulares del proyecto y a las convenciones del campo disciplinario correspondiente. Los lineamientos establecidos en este Manual constituyen un marco general para la elaboración y presentación de la tesis y deberán complementarse con la orientación académica proporcionada durante el proceso de dirección.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

A manera de síntesis, la tesis deberá organizarse conforme a la siguiente estructura. Los capítulos señalados constituyen una estructura de referencia y podrán ajustarse, en su denominación y organización, a las características particulares del proyecto de investigación, siempre que se incluyan los componentes establecidos en este Manual.

1. Elementos preliminares

1.1 Portada (obligatoria)
1.2 Constancia de aprobación de la tesis (obligatoria)
1.3 Dedicatoria (opcional)
1.4 Agradecimientos (obligatorio cuando corresponda; opcional para otros)
1.5 Resumen y palabras clave en español e inglés (obligatorio)
1.6 Índice general (obligatorio)
1.7 Índice de tablas y figuras (obligatorio cuando corresponda)

2. Cuerpo de la tesis

2.1 Introducción

2.2 Desarrollo o capitulado (ejemplo)
La siguiente estructura es únicamente indicativa y podrá adaptarse a las características del objeto de estudio, el enfoque metodológico y las convenciones del campo disciplinario.

Capítulo I. Contexto y fundamentación teórica y conceptual

Capítulo II. Diseño metodológico

Capítulo III. Análisis y resultados

Capítulo IV. Discusión

2.3 Conclusiones

3. Referencias

4. Anexos

5. Nota biográfica y datos de la autora o autor (opcional)



REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS

Las tesis deberán cumplir con los criterios de presentación establecidos en este Manual y con las normas de la American Psychological Association (APA), 7.ª edición, en lo relativo a citas, referencias, tablas, figuras, abreviaturas, números, expresiones estadísticas y demás aspectos regulados por dicho estilo.

Cuando este Manual establezca un criterio institucional específico de presentación —por ejemplo, tipo y tamaño de letra, márgenes, interlineado o ubicación de la numeración de páginas— prevalecerá el criterio institucional aquí señalado.

Tipo de letra

1. Se utilizará Times New Roman de 12 puntos en todo el documento, incluidos los elementos preliminares, el cuerpo de la tesis, las referencias y los anexos.
2. Las notas a pie de página se presentarán en Times New Roman de 10 puntos.
3. Los títulos de los capítulos se presentarán en Times New Roman de 14 puntos y en negritas.
4. La numeración de las páginas utilizará el mismo tipo de letra del documento.
5. En tablas y figuras deberá utilizarse la misma tipografía. Cuando las características del contenido lo requieran, podrá utilizarse un tamaño de letra menor, siempre que permita una lectura adecuada.

Títulos y subtítulos

1. Los títulos y subtítulos deberán mantener una jerarquía clara y consistente a lo largo de toda la tesis.
2. Los títulos de los capítulos se escribirán en mayúsculas y en negritas. Si el título es muy extenso deberá escribirse a renglón seguido.
3. Los diferentes niveles de títulos y subtítulos deberán distinguirse de manera consistente mediante su ubicación, uso de negritas y, cuando corresponda, cursivas, de acuerdo con la jerarquía establecida para el documento.
4. Los títulos no llevarán punto final.
5. Los anexos se identificarán mediante letras consecutivas: Anexo A, Anexo B, Anexo C, etc. Cuando exista un solo anexo, se denominará simplemente Anexo. Cada anexo deberá contar con un título descriptivo.

APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

Márgenes

1. Los cuatro márgenes deberán ser de 2.54 cm. Estas especificaciones deberán respetarse en todo el documento, incluidos los elementos preliminares, las referencias y los anexos.
2. Las tablas, figuras y demás elementos gráficos deberán ajustarse a los márgenes establecidos.
3. Cuando sea necesario utilizar páginas con orientación horizontal, deberán mantenerse los márgenes establecidos considerando la orientación final de la página.

Numeración de páginas

1. La primera página de la Introducción se contabilizará como página 1, aunque el número no se mostrará. La numeración visible del cuerpo de la tesis iniciará en la segunda página de la Introducción, con el número 2.
2. Todas las páginas posteriores deberán contabilizarse de manera consecutiva, incluidas las referencias y los anexos.
3. Los números de página se colocarán al centro del margen inferior.
4. Se utilizarán números arábigos sin anteponer la palabra página ni ninguna abreviatura.
5. Las páginas que contengan tablas, figuras, mapas u otros elementos gráficos deberán conservar la numeración consecutiva del documento, independientemente de su orientación.

Interlineado y espaciado

1. Como criterio institucional, el cuerpo de la tesis se presentará con interlineado de 1.5 (incluyendo las páginas de agradecimientos y la dedicatoria).
2. El resumen se presentará en un solo párrafo, sin sangría en la primera línea e interlineado sencillo.
3. Podrá utilizarse interlineado sencillo en tablas, figuras, notas a pie de página, referencias y anexos cuando sea necesario para facilitar su presentación.
4. Se recomienda utilizar interlineado sencillo en el índice general y en los índices de tablas y figuras.
5. La lista de referencias deberá mantener un formato uniforme y utilizar sangría francesa en cada referencia.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

6. Las citas textuales en bloque deberán conservar el interlineado establecido para el cuerpo de la tesis y presentarse conforme a las normas APA 7.ª edición.
7. No deberán agregarse espacios innecesarios entre párrafos. La separación y sangría de los párrafos deberá mantenerse de manera uniforme en todo el documento.
8. Se evitará que un título o subtítulo quede aislado al final de una página sin texto posterior.

Siglas y abreviaturas

1. Cuando se utilice por primera vez una sigla o abreviatura que pueda no resultar familiar para quien lee, deberá escribirse primero la denominación completa seguida de la sigla entre paréntesis. En las menciones posteriores podrá utilizarse únicamente la sigla. Ejemplo: Organización de las Naciones Unidas (ONU).
2. Las siglas se escribirán de acuerdo con las convenciones ortográficas aplicables y no deberán utilizarse versalitas de manera obligatoria.
3. Se recomienda evitar el uso excesivo de siglas y abreviaturas cuando pueda dificultar la lectura del documento.

Citas

Todas las citas y referencias dentro del texto deberán elaborarse conforme a las normas APA, 7.ª edición.

1. Las citas textuales deberán reproducir fielmente las palabras de la fuente original e incluir autoría, año y número de página o localizador correspondiente.
2. Las citas textuales de menos de 40 palabras se incorporarán dentro del párrafo y se escribirán entre comillas dobles. No se utilizarán cursivas para distinguirlas del resto del texto.
3. Las citas textuales de 40 palabras o más se presentarán en un bloque independiente, con sangría izquierda, sin comillas y con el mismo tipo y tamaño de letra e interlineado establecido para el cuerpo del documento.
4. Cuando se omita contenido dentro de una cita textual, se utilizarán puntos suspensivos de acuerdo con las normas APA 7.ª edición. Las modificaciones o aclaraciones introducidas por quien escribe deberán indicarse mediante corchetes cuando corresponda.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

5. Cuando la fuente original contenga un error que pudiera confundirse con un error de transcripción, podrá utilizarse [sic] inmediatamente después del error.
6. Las paráfrasis deberán incluir la autoría y el año de publicación de la fuente conforme al sistema autor-fecha de APA 7.ª edición. La incorporación del número de página en las paráfrasis es opcional, aunque puede resultar conveniente para facilitar la localización de la información.
7. Las citas provenientes de entrevistas realizadas como parte de la investigación deberán distinguirse de las referencias y presentarse de acuerdo con la metodología, las consideraciones éticas y los criterios de confidencialidad establecidos para el estudio.
8. Toda fuente citada en el texto deberá aparecer en la lista de referencias y toda fuente incluida en la lista de referencias deberá estar citada en el texto.

Notas a pie de página

Las notas a pie de página se utilizarán únicamente cuando permitan complementar, aclarar o ampliar información relevante sin interrumpir la continuidad del argumento principal.

Deberán numerarse consecutivamente mediante números arábigos y presentarse en Times New Roman de 10 puntos.

Las notas a pie de página no deberán utilizarse como sustituto del sistema de citación autor-fecha ni para consignar las referencias de las fuentes utilizadas.

Números y cifras

La escritura de números y cifras deberá seguir los criterios establecidos por APA 7.ª edición.

1. Como regla general, se escribirán con palabras los números del cero al nueve y con cifras los números 10 y superiores.
2. Se utilizarán cifras, independientemente de su valor, cuando los números expresen unidades de medida, datos estadísticos o matemáticos, edades, tiempos, fechas, puntuaciones, escalas, cantidades monetarias y otros valores numéricos específicos regulados por APA.
3. Cuando un número aparezca al inicio de una oración deberá escribirse con palabras. Cuando esto dificulte la lectura, se recomienda reformular la oración.
4. Los números utilizados para identificar tablas, figuras, capítulos, páginas u otros elementos numerados se escribirán con cifras.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

5. Las cantidades monetarias deberán expresarse de manera clara y consistente, identificando la moneda cuando pueda existir ambigüedad. Los signos de unidades monetarias ($, £, ¥, €) no se separan de la cifra: $40.30. Cuando sea pertinente, se utilizará el código internacional correspondiente, por ejemplo, MXN, USD o EUR.
6. Los decimales deberán presentarse con el grado de precisión necesario para el análisis y mantenerse de manera consistente cuando se comparen valores equivalentes.

Porcentajes

1. De acuerdo con APA 7.ª edición, se utilizará el símbolo % después de una cifra. Ejemplo: 34%.
2. No deberá colocarse un espacio entre la cifra y el símbolo de porcentaje.
3. Cuando el porcentaje aparezca al inicio de una oración, se recomienda reformularla para evitar comenzar con una cifra.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras deberán presentarse conforme a las normas APA 7.ª edición y numerarse consecutivamente según su orden de aparición en el texto.

1. Cada tabla o figura deberá contar con un número y un título descriptivo.
2. Toda tabla o figura deberá ser mencionada en el cuerpo del texto.
3. Cuando sea necesario incluir información explicativa, aclaraciones, abreviaturas, atribuciones de derechos de autor o información sobre la fuente, se incorporará una nota debajo de la tabla o figura conforme a APA 7.ª edición.
4. Cuando una tabla o figura sea reproducida o adaptada de otra fuente, deberá incluirse la atribución correspondiente y, cuando proceda, atenderse los requisitos relacionados con derechos de autor y permisos de reproducción.
5. Deberá mantenerse consistencia en la denominación y numeración de tablas y figuras a lo largo de todo el documento.

Ecuaciones

1. Las ecuaciones deberán presentarse de manera clara y legible. Podrá utilizarse una tipografía especializada cuando sea necesario para representar correctamente símbolos y expresiones matemáticas.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026

2. Las ecuaciones que requieran ser mencionadas posteriormente en el texto deberán numerarse de manera consecutiva.
3. Los símbolos, variables y expresiones matemáticas y estadísticas deberán presentarse de manera consistente y conforme a las convenciones de APA 7.ª edición y, cuando corresponda, a las convenciones propias del campo disciplinario.

CONSEJO TÉCNICO
APROBADO
El Colegio de la Frontera Norte
8 OCT 2026